



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00329026-UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita el cambio de Plan de Estudio de la alumna Lic. Agostina Sofía BATTISTINI, de la Carrera de MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE en el sistema SIU GUARANÍ; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por Carrera de MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE;

Con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado y el Aval de la Escuela de Cuarto Nivel;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar al Despacho de Alumnos de Posgrado a realizar el cambio en SIU

GUARANÍ de la alumna Lic. Agustina Sofía BATTISTINI (DNI: 38.159.023) del Plan de Estudio 1991 al Plan de Estudio 2022, de la Carrera de MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese al Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado, a fin de notificar a la interesada.

AB/Mbl